



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

UNA
EXPERIENCIA
DE **VIDA**

Plan Estratégico

Institucional de Desarrollo

PEID 2021-2027





UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Plenum 2021

Rafael Antonio Chaves Posada

Presidente

José Bernal Calvo

Vicepresidente

Álzate de López Mercy

Arbeláez de Salazar Nelcy

Avendaño Barreto José Helí

Ávila Bottía Luis Segundo

Azuero Isaza Vicente

Bernal Calvo José Alberto

Bolívar Rodríguez José Arcadio

Cancino Bermúdez Hernán

Chaves Posada Rafael Antonio

Corsi Otálora Carlos Eduardo

Pbro. García Álvarez Juan

Guillermo de Jesús

García de Sáenz Martha

García Vásquez Carmenza

Geithner Castrillón John Elkin

González Chaves Ligia

Herrera Soto Roberto

Ledesma López German Darío

Martínez de Samper Yolanda

Montoya Barrera Nubia Marlén

Mosquera Trejos Jorge Eliécer

Noriega Santos Jorge

Pava Lasprilla Fernando

Peña Galvis Aura Felisa

Quintero Pinilla Jorge Alberto

Ramírez Gasca Abelardo

Mons. Rueda Sierra Ismael

Salas Toro Guillermo

Salazar Vélez Carlos Ariel

Toro Buitrago Luzmila

Valderrama Álvarez Luis Enrique

Valderrama Andrade Adán

Oswaldo Abril Casas

Secretario

Oscar de Jesús Hernández Viviescas

Revisor Fiscal

Contenido



<i>Universidad La Gran Colombia su origen y su esencia</i>	6
<i>Pilares fundacionales</i>	7
<i>Presentación</i>	8
<i>Direccionamiento estratégico</i>	10
<i>Misión</i>	10
<i>Visión</i>	10
<i>Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2021 – 2027</i>	11
<i>Estructura del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2021 – 2027</i>	12
1. Eje Estratégico Innovación	14
2. Eje Estratégico Internacionalización	17
3. Eje Estratégico Investigación	20
4. Eje Estratégico Proyección	23
5. Eje Estratégico Sostenibilidad y Expansión	25
<i>Seguimiento</i>	27

Universidad La Gran Colombia su origen y su esencia

Conforme a la iniciativa del doctor Julio César García Valencia y de quienes le acompañaron en la fundación, la Universidad La Gran Colombia fue creada el 15 de noviembre de 1950, e inició labores académicas en febrero de 1951, bajo el amparo jurídico de la Sociedad de Difusiones Pedagógicas en la Gran Colombia S.A y el apoyo académico de la Cooperativa Nacional de Educación.

El 24 de mayo de 1953 y después de tres años de funcionamiento, la Universidad La Gran Colombia toma vida jurídica propia y con la firma del acta estatutaria del Alma Mater, recibiendo en septiembre de ese mismo año la personería jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia.

La vocación de la institución, interpretada desde sus principios filosóficos fundacionales, ha permitido la armonización entre la labor académica, la gestión administrativa y la realización de una misión de impacto transformador. Esto se resume en uno de los apartes del preámbulo contenido en los estatutos de la Universidad:

“Universal por definición, atenderá todos los frentes de la cultura y la formación humana, buscará preferentemente el fomento de la investigación científica y tecnológica y la enseñanza a los hombres de trabajo en las técnicas profesionales, las tecnologías de punta y las profesiones o disciplinas que racionalicen sus procesos productivos mediante los programas de pregrado y los seminarios de formación en alta gerencia que garanticen la capacitación permanente para apropiar los avances de las ciencias y la promoción de estudios de profundización e investigación y de alta cultura para postgraduados en programas académicos de especializaciones, maestrías, doctorados y postdoctorados”.

Pilares Fundacionales

Universidad Cristiana: “porque estará dedicada a la afirmación de la dignidad humana y a la búsqueda comunitaria de la verdad y ha esculpido en su escudo con las palabras de Jesucristo: “Veritas Liberabit Vos”. La orientación cristiana es la católica, sin exclusión alguna”.

Universidad Bolivariana: “porque será fiel a los ideales del Libertador, contribuye a la integración de los pueblos hispanoamericanos en general y grancolombianos en particular, buscará gestar una nueva civilización”.

Universidad Hispánica: “porque promoverá la defensa permanente de los valores culturales heredados de la Madre Patria”.

Universidad Solidaria: “porque está comprometida con la educación de las gentes de menores recursos económicos y con la promoción permanente de la cultura de la solidaridad”.

Lo anterior, en sintonía con las efemérides que marcaron la fecha de la firma del acta fundacional de la Universidad, el 24 de mayo de 1953. Día del Espíritu Santo, María Auxiliadora y, Aniversario de la Batalla de Pichincha.

Presentación

Una vez evaluado el avance del Plan Estratégico Institucional de desarrollo PEID 2019-2025, aprobado por la Honorable Consiliatura (Acta 018 de 2018), y realizada la reflexión y el análisis de los primeros dos años de ejecución (2019-2020), se presentó al Honorable Plenum el proyecto de acuerdo aprobó el PEID 2021-2027, teniendo en cuenta:

1. Que los Estatutos de la Universidad, en el artículo 8 numeral 2, ratificados con la Resolución 001159 del 21 de enero de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, le asignan como función al Honorable Plenum “Establecer las políticas generales de la Universidad, mediante la aprobación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID”.
2. Que la evaluación del avance en la ejecución del PEID para los años 2019 y 2020, realizada por la Alta Dirección de la Universidad, evidenció el impacto de la pandemia generada por la Covid19 en el cumplimiento de lo proyectado originalmente al 2025, se encuentra razonable proponer la extensión del período del PEID hasta el año 2027, precisar y ajustar algunos objetivos y metas del PEID vigente, para hacerlo coherente con la nueva realidad de la Universidad, el país y el mundo.
3. Que el PEID que se propone para su aprobación, conserva la estructura del PEID 2019-2025 en los retos de la MEGA, los ejes y los objetivos estratégicos e incorpora los ajustes necesarios para la viabilidad del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo 2021-2027.





El PEID es la carta de navegación de la Universidad pues contiene los retos que la educación superior debe asumir para resolver y dar respuestas de calidad a los grandes problemas y desafíos de la sociedad, desde la formación integral, la promoción de la innovación, la investigación y la internacionalización.

La Universidad La Gran Colombia debe proyectarse como el escenario para la formación de una mejor ciudadanía, aliada con el Estado, las empresas, la sociedad civil y las comunidades, como gestora de un cambio humanizado y globalizado.

La universidad en el siglo XXI está llamada a expandirse, a ofrecer más y mejores alternativas de formación, y a garantizar su sostenibilidad aportando a los grandes avances tecnológicos y al desarrollo.

La Universidad La Gran Colombia desarrollará sus procesos formativos basados en sus pilares fundacionales como una Universidad cristiana, hispana, bolivariana y solidaria, con el fin de orientar el camino que ofrece a quienes la integran.

El PEID es la guía que establece el camino que se recorrerá, con el fin de consolidar una universidad acreditada nacional e internacionalmente; por tanto, abre las puertas a los estudiantes en las diferentes modalidades, con plena solidez financiera y presencia en el territorio nacional, se ha establecido en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

La Universidad La Gran Colombia es y será una experiencia de vida, con responsabilidad ante todos.

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Rector

Direccionamiento estratégico

El direccionamiento estratégico de la Universidad La Gran Colombia está determinado por la Misión y la Visión. A partir de este marco de referencia, se ejecutarán las acciones en todos los niveles de gestión hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID) 2021-2027.

Misión

La Universidad La Gran Colombia es una Institución de Educación Superior de carácter privado, fundamentada en los principios y valores del humanismo cristiano, la dignidad humana, la libertad y la solidaridad, cuyos propósitos son la formación integral y permanente de todos los miembros de la comunidad académica y la búsqueda de la verdad, a través de la docencia, la investigación, la innovación, la extensión, la cultura y la generación y promoción de nuevo conocimiento para lograr la apropiación social del saber y la transformación del entorno por medio de la cobertura de la educación.

Visión

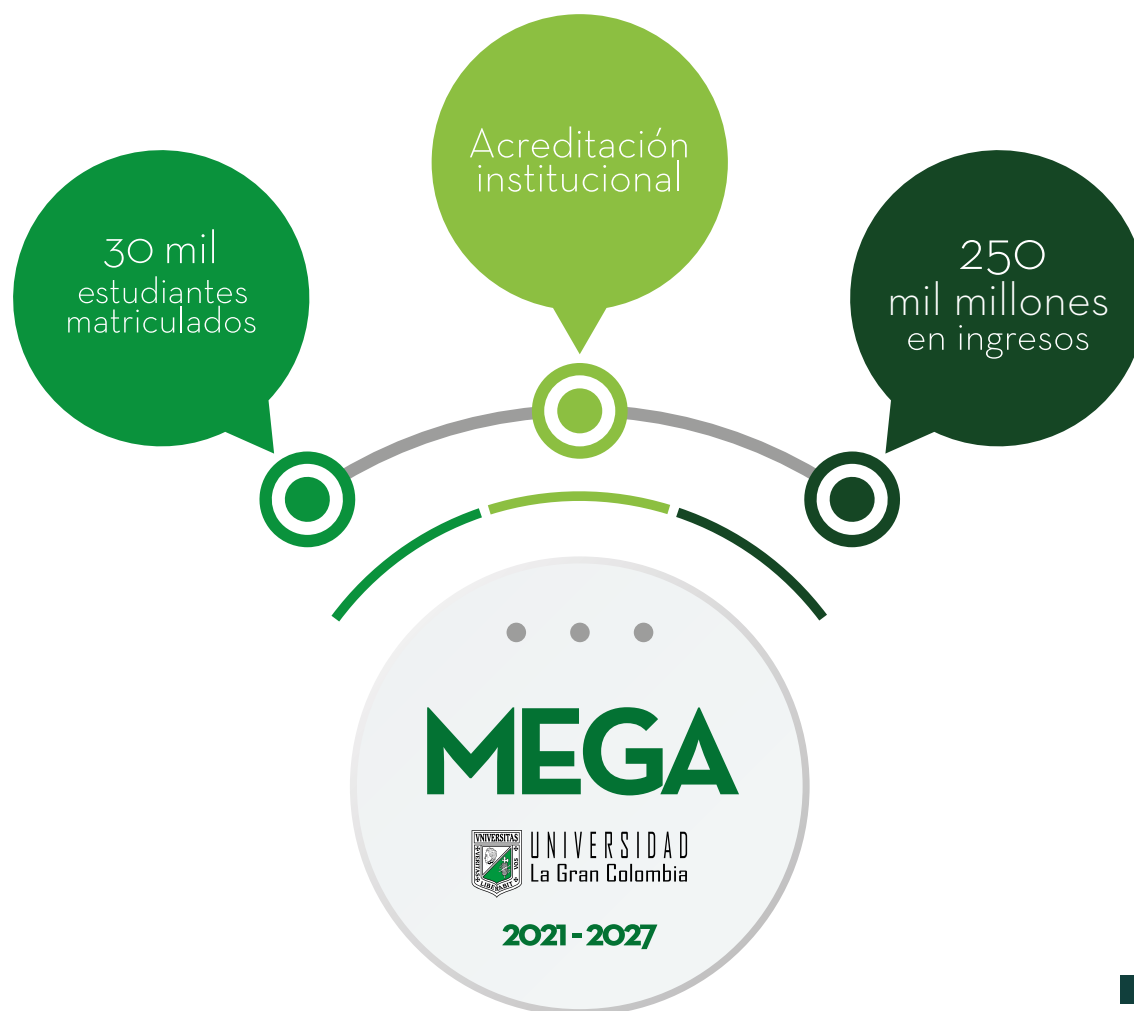
La Universidad La Gran Colombia, en el año 2027, será reconocida socialmente por su alta calidad académica, la cultura de la innovación y la apropiación tecnológica en sus procesos, la inserción en los contextos internacionales, el liderazgo en la inclusión social y el desarrollo sostenible de las regiones y por su modelo de formación integral para la construcción de una civilización más humana, cristiana y solidaria.

Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID

2021 – 2027

El Plan Estratégico Institucional de Desarrollo - PEID, se constituye en la carta de navegación que marca los objetivos a alcanzar en los próximos siete años y orienta la gestión de las unidades académicas y administrativas.

Con base en los aportes recopilados en las diferentes actividades de planeación participativa realizadas en la institución y la evaluación de los dos primeros años del PEID 2019-2025, se decide continuar con los retos planteados en la MEGA para la vigencia del PEID 2021-2027.



Estructura del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2021 – 2027

La estructura del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo, propende por una dinámica de renovación y fortalecimiento institucional, a partir de la gestión y desarrollo de los ejes y objetivos estratégicos, que priorizan los recursos y acciones de la Institución hacia el cumplimiento de la MEGA.

El PEID 2021-2027 determina un marco temporal para su despliegue a través de los planes de acción anual, articulados con indicadores claves que soportan el proceso de seguimiento y presentando avances de la gestión realizada en tiempo real.



EJES ESTRATÉGICOS PEID 2021-2027



I. EJE ESTRATÉGICO INNOVACIÓN

Promover una cultura de innovación, de creatividad, de evolución, como punto de partida para mantener la vigencia de todo lo que hace la Universidad La Gran Colombia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I.1 Ampliar la oferta académica, a través de la diversificación e innovación del portafolio, para que responda a las realidades ambientales, sociales, culturales, empresariales y tecnológicas del país y de la región

I.2 Consolidar entornos diferenciales de enseñanza que permitan asegurar la adquisición de las competencias requeridas

METAS PROYECTO

I.1.1 20 programas académicos nuevos en los niveles de pregrado y posgrado en modalidades presencial y virtual

I.1.2 140 programas de formación ejecutiva y continuada, dirigidos a empresas y profesionales

I.1.3 25 cursos masivos constantes abiertos en línea (Massive Open Online Course)

I.2.1 14 ambientes especializados de aprendizaje, vinculando nuevas tecnologías que faciliten el acceso a la información y el conocimiento

I.2.2 El 100% de los cursos de los programas académicos presenciales tendrán actividades de apoyo en línea

I.2.3 El 20% del total de los créditos por programa académico presencial que corresponde al núcleo de formación transversal, estarán en la plataforma virtual

I. EJE ESTRATÉGICO INNOVACIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I.3 Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad académica y administrativa, mediado por procesos de innovación, que permita alcanzar altos estándares nacionales e internacionales

I.4 Fortalecer la relación Universidad - Empresa - Sociedad, a través de la creación, gestión y transferencia del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, para convertirse en pilar del desarrollo económico, social y cultural del país

METAS PROYECTO

I.3.1 El Sistema de Aseguramiento de la Calidad deberá ser flexible y responder a tiempo a las exigencias de los estándares de acreditación

I.3.2 El Sistema de Gestión Curricular garantizará la pertinencia, integralidad e innovación permanente de los programas académicos

I.3.3 Acreditación en alta calidad de los programas académicos acreditables, ante el Ministerio de Educación Nacional

I.3.4 Acreditación institucional de alta calidad ante el Ministerio de Educación Nacional

I.3.5 Acreditación internacional en alta calidad

I.4.1 10 proyectos de innovación con entidades del sector productivo

I.4.2 Tres patentes que aporten al desarrollo económico y social del país

I.4.3 Pre-incubación de 70 empresas

I.4.4 Pre-incubación de 7 empresas comunitarias

I.4.5 Crear y consolidar la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRI Universidad La Gran Colombia

I. EJE ESTRATÉGICO INNOVACIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I.5 Ser reconocidos por la transformación digital de los procesos académicos y administrativos en el contexto de las instituciones de la educación superior

I.6 Ser referente nacional e internacional en innovación social

METAS PROYECTO

I.5.1 Cuatro proyectos de transformación digital

I.5.2 El 100% de los sistemas de información integrados

I.5.3 El 100% de los servicios académicos y administrativos disponibles en línea

I.5.4 El 100% de los estudiantes, profesores y administrativos con posibilidad de acceso a la plataforma digital mediante dispositivos móviles

I.6.1 Dos proyectos de innovación social con organismos de cooperación internacional

I.6.2 Tres espacios permanentes en los medios de difusión institucional, para la comunicación del impacto de los proyectos estratégicos institucionales

2. EJE ESTRATÉGICO INTERNACIONALIZACIÓN



Una visión global que impacte todas las disciplinas y que se construya a partir de experiencias internacionales y activa participación en redes académicas, empresariales, gremiales y de organismos multilaterales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1 Incrementar la interacción de la comunidad académica en contextos nacionales e internacionales que permitan consolidar los procesos de internacionalización en la Universidad La Gran Colombia



METAS PROYECTO

2.1.1 El 70% de los programas académicos ofreciendo certificaciones internacionales

2.1.2 El 70% de la comunidad universitaria con dominio de competencias globales

2.1.3 Siete alianzas con entidades académicas y culturales para el programa de “Internacionalización en casa”

2.2 Aumentar la internacionalización de los procesos de investigación y creación artística y cultural de la Universidad La Gran Colombia



2.2.1 El 20% de los proyectos de investigación, desarrollo, innovación y/o creación, desarrollados en cooperación con instituciones internacionales

2.2.2 El 5% de estudiantes de posgrado vinculados en actividades de internacionalización de la investigación en alianza con instituciones internacionales

2.2.3 70 investigadores internacionales en movilidad entrante vinculados en actividades de investigación, desarrollo, innovación y/o creación e internacionalización del currículo de la Universidad

2.2.4 30 estudiantes vinculados en actividades de internacionalización de la investigación en alianza con instituciones internacionales

2. EJE ESTRATÉGICO INTERNACIONALIZACIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3 Fomentar la internacionalización, el multilingüismo y la interculturalidad



2.4 Fortalecer la internacionalización curricular de los programas académicos



METAS PROYECTO

2.3.1 El Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura de la Universidad La Gran Colombia, promotor del multilingüismo, la internacionalización y la cultura

2.3.2 El 100% de los planes de estudio tendrán un componente en lengua extranjera que soporte la internacionalización del currículo desde los campos disciplinares

2.4.1 El 100% de programas académicos generarán procesos de comparación internacional del currículo teniendo como referentes universidades internacionales acreditadas

2.4.2 El 20% de la colección de bibliografía básica de los programas académicos en una lengua extranjera

2. EJE ESTRATÉGICO INTERNACIONALIZACIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5 Aumentar los procesos de movilidad académica de la comunidad universitaria que generen valor agregado a los programas académicos

2.6 Establecer programas y proyectos de cooperación internacional para desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas

METAS PROYECTO

2.5.1 300 estudiantes externos del orden nacional e internacional en los programas de pregrado y posgrado

2.5.2 750 estudiantes de la Universidad La Gran Colombia, participando en actividades externas del orden nacional e internacional

2.5.3 300 profesores externos del orden nacional e internacional participando en diferentes actividades al interior de los programas académicos

2.5.4 200 profesores de la Universidad La Gran Colombia, participando en contextos externos del orden nacional e internacional

2.5.5 40 colaboradores administrativos participando en contextos externos del orden nacional e internacional

2.6.1 10 proyectos de cooperación internacional que fortalezcan el desarrollo académico y administrativo

2.6.2 Los programas académicos participando activamente en redes nacionales o internacionales de cooperación

3. EJE ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN

Una apuesta clara por la generación de nuevo conocimiento, producto de investigaciones aplicadas en las que participa toda la comunidad y que se desprenden de un amplio y flexible proceso de formación para la investigación, en la que participen profesores, estudiantes y la administración.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1 Posicionar los grupos de investigación de la Universidad La Gran Colombia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

3.2 Aumentar el impacto científico de las publicaciones derivadas de las actividades de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia

METAS PROYECTO

3.1.1 Cuatro grupos de investigación en la categoría A del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias)

3.1.2 10 grupos de investigación en la categoría B del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias)

3.1.3 10 investigadores senior, 20 asociados y 50 junior en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

3.2.1 El 100% de los docentes vinculados a los grupos de investigación con publicaciones en revistas indexadas

3.2.2 El 50% de los productos de generación de nuevo conocimiento de los grupos de investigación, con citación en publicaciones indexadas y/o en bases especializadas

3. EJE ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.3 Incrementar la participación de los estudiantes y graduados de todos los niveles de formación, en la ruta de investigación formativa de La Universidad La Gran Colombia

3.4 Garantizar la apropiación curricular de las actividades y productos de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia

METAS PROYECTO

3.3.1 Lograr que el 50% de los estudiantes adscritos por facultad a los semilleros de investigación, logren una permanencia mínima de tres semestres en un semillero

3.3.2 El 10% de los productos de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación de los grupos de investigación, en coautoría con estudiantes vinculados a semilleros de investigación

3.3.3 El 5% o al menos uno de los estudiantes vinculados anualmente por programa académico a semilleros, preparados para el programa nacional de jóvenes investigadores e innovadores

3.4.1 El 50% de los productos de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación de los grupos de investigación, apropiados en los escenarios curriculares de los programas de pregrado y posgrado

3.4.2 10 cursos electivos por Facultad, derivados de los proyectos de investigación de la Universidad La Gran Colombia

3. EJE ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.5 Garantizar la apropiación social de las actividades y productos de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia



METAS PROYECTO

3.5.1 El 10% de los proyectos de investigación con participación del sector empresarial

3.5.2 El 100% de los grupos de investigación con producción generada en el marco de las redes de conocimiento especializadas

4. EJE ESTRATÉGICO PROYECCIÓN



Una universidad socialmente responsable que lleva sus programas, sus aportes, investigaciones, trabajo comunitario y promoción del emprendimiento a todos los escenarios y que se esfuerza por lograr una Colombia comunitaria y compartida.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

METAS PROYECTO

4.1 Fortalecer el programa de retorno al alma mater, que permita afianzar la interacción de los egresados con la Universidad, como miembros activos de la Institución



4.1.1 Siete proyectos con los egresados para la retroalimentación curricular, empleabilidad y emprendimiento empresarial, los eventos y la actualización académica

4.2 Aumentar la participación y contribución de la comunidad universitaria en iniciativas con organizaciones de la sociedad civil que generen soluciones a problemáticas socialmente relevantes



4.2.1 Un proyecto por programa académico, enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU

4.3 Participar activamente a través de productos, en las redes internacionales de responsabilidad social universitaria



4.3.1 Implementar un modelo de responsabilidad social universitaria con parámetros internacionales

4. EJE ESTRATÉGICO PROYECCIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.4 Promover la democratización en el acceso a la Educación Superior en la región

4.5 Visibilizar la Universidad La Gran Colombia en el sector educativo nacional e internacional

METAS PROYECTO

4.4.1 Un programa de recaudación de fondos cofinanciado que promueva la cobertura y el acceso a la educación

4.4.2 Un programa que brinde a los estudiantes en condiciones especiales, garantía en sus procesos de aprendizaje

4.5.1 Implementar un sistema de inteligencia competitiva que genere estudios de viabilidad, factibilidad y mercado

4.5.2 La marca Universidad La Gran Colombia reconocida y posicionada en el segmento de la educación superior

5. EJE ESTRATÉGICO SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN

Una universidad que avanza en su presencia regional, en la oferta de nuevos programas y nuevas modalidades de formación; que abre sus puertas a más estudiantes, con amplias alternativas de financiación, programas de permanencia y que se proyecta hacia el crecimiento como garante de sostenibilidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1 Certificar el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI en todas las sedes.

5.2. Generar los recursos necesarios con criterios de eficiencia y eficacia, para la sostenibilidad, crecimiento y expansión de la Universidad La Gran Colombia

METAS PROYECTO

5.1.1 El Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI certificado y renovado

5.2.1 Generar el 1% de los ingresos operativos por conceptos de ingresos de consultorías, licitaciones y otras fuentes de financiación

5.2.2 El 5% de los ingresos operacionales destinados a proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica

5.2.3 El 8,5% de los ingresos operacionales destinados al presupuesto de investigación

5.2.4 Ingresos por 250 mil millones de pesos

5.2.5 El 20% de los proyectos de las unidades misionales, cofinanciados

5.2.6 Crear el Sello Editorial de la Universidad La Gran Colombia, orientada a la oferta de servicios editoriales para la gestión de contenidos derivados de la ciencia, la tecnología y la innovación

5. EJE ESTRATÉGICO SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.3 Consolidar la expansión de la Universidad La Gran Colombia a nivel nacional e internacional, aumentando la participación en el mercado de la educación superior

5.4 Fortalecer el desarrollo integral del talento humano de la Universidad La Gran Colombia

5.5 Generar un adecuado clima institucional en la comunidad gran colombiana que afiance el sentido de pertenencia y la permanencia

METAS PROYECTO

5.3.1 Tres nuevas sedes a nivel nacional

5.3.2 20 Centros de innovación y emprendimiento a nivel nacional

5.3.3 30 mil estudiantes matriculados

5.4.1 Siete programas de cualificación para potenciar las competencias de los profesores y administrativos, respondiendo a los cambios en el sector de la educación

5.5.1 Un modelo de Bienestar Universitario que brinde un acompañamiento integral a la comunidad universitaria

5.5.2 Deserción institucional por debajo del promedio nacional, en dos puntos

Seguimiento

Para garantizar el control permanente sobre el cumplimiento de los propósitos institucionales, la Universidad adopta la metodología del Balanced Scorecard de David Norton y Robert Kaplan, agrupando los objetivos estratégicos y metas proyecto en sus respectivas perspectivas. El Balanced Scorecard se gestionará a través de las unidades académicas y administrativas, para lo cual, cada una de las unidades definen su rol y aporte al cumplimiento del proyecto institucional. Por otra parte, la medición se realizará mediante la implementación de indicadores de gestión, lo cual permitirá realizar un seguimiento efectivo a la gestión institucional.



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



HONORABLE PLENUM

ACUERDO N°. 001 (8 de marzo de 2021)

Por el cual se adopta el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2021-2027 y se aprueba la actualización y vigencia.

El Honorable Plenum de la Universidad, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial, las que confiere el numeral 2, artículo 8, de los Estatutos y,

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Universidad, en el numeral 2 del artículo 8, ratificados en los términos de la Resolución No. 001159 del 21 de enero de 2021 del Viceministerio de Educación Superior, Ministerio de Educación Nacional, le asigna como función al honorable Plenum la de “establecer las políticas generales de la Universidad, mediante la aprobación y el seguimiento del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID”.

Que una vez evaluado el avance del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2019-2025, aprobado por la honorable Consiliatura, en los términos del Acta 018 de 2018, y realizados la reflexión y el análisis de los primeros dos años de ejecución (2019-2020), por parte de la comunidad universitaria, incluido el cuerpo directivo, el 8 de marzo de 2021 se presentó a consideración del honorable Plenum, para su aprobación, teniendo en cuenta:

1. Que el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo que se somete a la aprobación del honorable Plenum conserva la estructura del PEID 2019-2025, en los retos de la MEGA, los ejes y los objetivos estratégicos e incorpora los ajustes necesarios para su viabilidad; inclúyala la Misión y Visión institucionales.
2. Que la evaluación del avance en la ejecución del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo, durante los años 2019 y 2020, realizada por la Alta Dirección de la Universidad evidenció el impacto de la pandemia generada por la COVID-19 en el cumplimiento proyectado originalmente al año 2025 y encuentra razonable proponer la extensión del periodo de vigencia hasta el 2027, y precisar y ajustar algunos objetivos y metas para hacerlo coherente con la nueva realidad de la Universidad, del país y del mundo.

Que el PEID es la carta de navegación de la Universidad contiene los retos que la Educación Superior busca resolver para dar respuestas de calidad a los grandes problemas y desafíos de la sociedad, desde la formación integral y la promoción de la innovación, la investigación y la internacionalización.

Que la Universidad La Gran Colombia debe proyectarse como el escenario para la formación de una mejor ciudadanía, aliada con el Estado, las empresas, la sociedad civil y las comunidades y como gestora de un cambio humano y global.

Que la Universidad hoy está llamada a expandirse, a ofrecer más y mejores alternativas de formación y a garantizar su sostenibilidad, aportando a los grandes avances tecnológicos y el desarrollo.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Que la Universidad La Gran Colombia desarrolla sus procesos formativos con base en sus principios fundacionales como una universidad cristiana, hispana, bolivariana y solidaria.

Que el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo es la guía que dará la continuidad requerida al camino que se recorrerá durante los próximos siete años y buscará consolidarla como una universidad acreditada nacional e internacionalmente; por tanto, abre las puertas a los estudiantes en las diferentes modalidades con solidez financiera y presencia en el territorio nacional.

Que, por tanto, fue necesario repensar la Misión y la Visión institucionales, en coherencia con la reforma propuesta al Plan Estratégico Institucional de Desarrollo; se revisaron y ajustaron a las necesidades actuales.

Que la Universidad La Gran Colombia es y será “una experiencia de vida”, con responsabilidad ante todos.

Que el honorable Plenum en sesión del 8 de marzo de 2021, en el punto 8 del orden del día analizó y discutió las reformas propuestas al Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2019-2025 y en mérito de lo expuesto:

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo, PEID 2021-2027 de la Universidad La Gran Colombia, incluidas las reformas y la vigencia del anterior.

ARTÍCULO 2º. Aprobar la nueva misión y visión de la Universidad, incluidas en este Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2021-2027.

ARTÍCULO 3º. El texto del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo hace parte de este Acuerdo.

ARTÍCULO 4º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Chía, Campus Universitario la Santa María de la Universidad La Gran Colombia, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

RAFAEL ANTONIO CHAVES POSADA
Presidente



OSWALDO ABRIL CASAS
Secretario

UNA
EXPERIENCIA
DE **VIDA**



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

